



## FE DE VIDA

Es un documento donde se acredita que la persona está viva.

En tal sentido, para este trámite, deberá solicitar una cita y adjuntar un requisito de cada renglón descrito en la parte inferior en formato PDF, en la opción Adjuntar Archivo. Luego, haz clic en Solicitar Cita.

Una vez analizados, se le asignará una cita vía correo electrónico, a la cual deberá acudir en el horario indicado y con los recaudos impresos en un sobre de manila.

### **Requisitos a consignar en físico el día de la cita en sobre de manila:**

- Una (01) copia de la cédula de identidad en hojas diferentes (requisito indispensable).
- Una (01) copia del pasaporte venezolano (requisito opcional).
- Una (01) copia del comprobante de dirección: recibo de electricidad, gas, internet, etc.). En caso de no tener un recibo de servicio, presentar el contrato de alquiler.
- Este trámite se encuentra **EXENTO DE PAGO**.